

BAQUEDANO,

26 Abr 2013

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: **969**

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro. 040 de fecha 05 de marzo del año 2013, que nombra en calidad a contrata a doña Karla Romero Bravo, R.U.T. [REDACTED] para ejercer funciones de Docente en la Escuela G-130 "Caracoles" de la localidad de Sierra Gorda.
2. Ley Nro. 19.070 Estatuto de Profesionales de la Educación.
3. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N°1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Licencia Médica Nro. 26580185, presentada por doña Karla Romero Bravo, R.U.T. [REDACTED], por cinco días.

DECRETO:

1. APRUÉBESE Licencia Médica Nro. 26580185, presentada por doña Karla Romero Bravo, R.U.T. [REDACTED] cargo Docente de la Escuela G-101 "Caracoles", por el periodo comprendido entre el día 23 de Abril del año 2013 hasta el día 27 de Abril del año 2013, según vistos.
2. COMUNÍQUESE a los Departamentos de Educación, Personal, Control e Interesados.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

  
BÁRBARA SILVA LERIS  
SECRETARIA MUNICIPAL

JGV/BSL/RMP/dbp

**DISTRIBUCIÓN:**

- Archivo Alcaldía
- Educación
- Personal-Educación
- Control

  
ALCALDIA  
SIERRA GORDA  
  
JOSÉ GUERRERO VENEGAS  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA  
DIRECCIÓN DE CONTROL  
Nº DE CONTROL DE 20